

Producción industrial

Los precios de las materias primas y la energía frenan la actividad de las empresas

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

El IPI baja el 0,4% en abril tras cinco meses seguidos de recuperación

La inversión se debilita el 1,6% y avala la cautela de las compañías

J. G.
MADRID

Tras cinco meses en los que parecía que la actividad industrial comenzaba a despertar de su letargo generado por los efectos de la pandemia, el dato de producción industrial dado a conocer por el INE supuso un freno a la actividad del sector, como consecuencia de los efectos de la guerra en Ucrania. El incremento de los precios de las materias primas y lógicamente del componente energético están detrás de esta tendencia. El índice de producción industrial (IPI) descendió el 0,4% en abril respecto al mismo mes de 2021, una tasa 0,8 puntos inferior a la de marzo.

Por sectores, los bienes intermedios cayeron el 3,7% y los bienes de equipo el



Fábrica de motores de Renault. EFE

1,6%, estos últimos verdadero barómetro de la evolución de la inversión empresarial, lo que da idea de que las empresas españolas no lo terminan de ver claro, como para retomar inversiones para impulsar su producción.

Por el contrario, los bienes de consumo se aceleraron ligeramente el 1,8%, lo que se corresponde con el ligero despertar de la economía. Sin embargo, son los bienes duraderos los que impulsan este sector junto con la energía, con incrementos del 3,5% y 3,9%

respectivamente, mientras que los no duraderos se impulsan el 1,7%. El desglose de actividades revela que cayeron especialmente las industrias extractivas (-13,3%), la fabricación de otro material de transporte (-9,3%), el suministro de agua, actividades de saneamiento y gestión de residuos (-8,7%) y la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (-8,4%).

Por el contrario, como corresponde a una economía basada sobre todo en el consumo de las familias,

la confección de prendas de vestir subió un 21,9%, la industria del cuero y calzado el 21%. La industria de la madera y del corcho (10,8%) y coquerías y refino de petróleo (9,4%).

La tasa anual de la producción industrial aumentó en nueve comunidades autónomas y disminuyó en las otras ocho. Los mayores incrementos se produjeron en Islas Baleares (22,2%), Extremadura (21,5%) y Aragón (10,4%) y los mayores descensos, en Galicia (-8%), Principado de Asturias (-4,3%) y Navarra (-3,8%).

Los restos de comida que sobren serán entregados al cliente

La nueva ley prevista para 2023 prevé multas de hasta medio millón de euros

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

CINCO DÍAS
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer un proyecto de ley contra el desperdicio alimentario con el objetivo de reducir el desecho a la basura de alimentos sin consumir en toda la cadena alimentaria, desde la cosecha hasta el hogar, y que contempla multas de hasta 500.000 euros.

"Es un instrumento jurídico pionero para combatir una ineficiencia en la cadena alimentaria que tiene consecuencias económicas, sociales, ambientales y éticas", ha dicho el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, en la conferencia de prensa tras la reunión del Consejo.

La iniciativa, que comenzará ahora su trámite parlamentario y el ministro espera que entre en vigor el 1 de enero de 2023, estipula que las empresas de la cadena deberán contar con un plan de prevención para minimizar las pérdidas y destinar los alimentos a otros usos, con prioridad para el consumo humano. Solo los comercios con menos de 1.300 metros cuadrados estarán excluidos de la necesidad de dispo-

ner de ese plan, ha explicado el ministro.

En tanto, las empresas de hostelería tendrán la obligación de facilitar al consumidor que pueda llevarse, sin coste adicional alguno, los alimentos que no haya consumido -salvo en los establecimientos tipo bufé libre o similares- y deberán disponer de envases aptos para el uso alimentario, que sean reutilizables o fácilmente reciclables.

"Esta ley pretende regular y concienciar. Regular el uso preferente de los alimentos para el consumo humano y su donación para los bancos de alimentos y concienciar al conjunto de la sociedad para evitar la pérdida de alimentos y su desperdicio", ha abundado Planas.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en 2020 los hogares españoles tiraron a la basura 1.364 millones de kilos/litros de alimentos, una media de 31 kilos/litros por persona. En tanto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que se desperdicia aproximadamente el 30% de los alimentos que se producen en el mundo.

Jesús Gascón, nombrado nuevo secretario de Estado de Hacienda

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

J. G.
MADRID

El hasta ahora director de la Agencia Tributaria (AEAT), Jesús Gascón Catalán, ha sido nombrado secretario de Estado de Hacienda en sustitución de Héctor Izquierdo, que llevaba en el cargo desde enero. Su nuevo destino será la dirección del nuevo Comisionado para la Reconstrucción de la Isla de La Palma. Por otro lado, al frente de la Agencia Tri-

butaria se ha nombrado a Soledad Fernández, que hasta ahora era la delegada de la Agencia Tributaria en Madrid. De esta manera la ministra Montero se ha decantado por dos profesionales ampliamente conocidos de la materia tributaria.

Jesús Gascón es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza e inspector de Hacienda del Estado, interventor y auditor del Estado, inspector de los Servicios de Economía

y Hacienda. Hasta ahora era director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cargo que ha desempeñado desde junio de 2018. Durante estos años al frente de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón ha abordado retos como la gestión de las medidas fiscales adoptadas durante la pandemia para aliviar la situación económica de pymes y autónomos, así como mantener la eficiencia del organismo durante el confinamiento o

en las sucesivas campañas de la renta.

El Consejo de Ministros también aprobó ayer el nombramiento de Soledad Fernández Doctor como nueva directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), cargo en el que sustituye a Jesús Gascón. Nacida en Madrid, Fernández Doctor es licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas-Icade e inspectora de Hacienda del Estado.



EFE

Primer cara a cara entre el presidente Sánchez y el líder del PP, Núñez Feijóo

Todo estaba previsto en el Senado para ser testigos del primer enfrentamiento parlamentario entre el presidente del Gobierno y el líder del PP. Sin embargo, el encuentro defraudó. Mientras Núñez Feijóo insistió en su mensaje de pactar medidas económicas para hacer frente a la inflación, el presidente Sánchez le ha pedido una oposición útil y que no estorbe.